
LIGA DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

Plan Estratégico Quinquenal

2004- 2008

Presentación

Tenemos el placer de publicar el primer *Plan Estratégico Quinquenal de LIDEMA* que se elaboró de forma participativa de marzo a diciembre del 2003. Es motivo de particular satisfacción el hecho de que todas las instituciones miembro (IMs) de LIDEMA hayan contribuido activamente en su elaboración. Por ello, tenemos la confianza que éste responde a las actuales necesidades de las IMs y, asimismo, a la realidad cambiante del país y del mundo.

Este Plan busca que LIDEMA se proyecte como una institución líder y fortalecida para contribuir y orientar las políticas públicas ambientales y de desarrollo sostenible de Bolivia. Pretende ampliar sus capacidades para tener una mayor incidencia en el fortalecimiento de la conciencia ciudadana sobre la importancia de incorporar la variable ambiental en los procesos de desarrollo en los niveles nacional, departamental y municipal, incluyendo de forma transversal el enfoque étnico y de género.

Creemos que este plan, que orientará el accionar de LIDEMA en los futuros años, nos permitirá desarrollar acciones de mayor impacto, más eficaces y coherentes como una verdadera red que esté inmersa y activa en los problemas vitales y decisivos relacionados a la problemática socioambiental del país. Pero, como Bolivia no está aislada del mundo, contempla también estrechar vínculos con todas aquellas instituciones internacionales que trabajan en favor del medio ambiente y están interesadas en construir un futuro sostenible del planeta.

Jenny Gruenberger

Directora Ejecutiva

Antecedentes

El Directorio, la nueva Directora Ejecutiva y el Consejo Consultivo de LIDEMA, en marzo del 2003, decidieron la elaboración de un Plan Estratégico de LIDEMA como parte de una reingeniería de la institución con el fin de reorientarla y fortalecer su presencia y autoridad en los niveles locales, departamentales, nacionales e internacionales. El proceso de elaboración del Plan concluyó en la Asamblea realizada en diciembre con este fin.

La elaboración de un Plan Estratégico Quinquenal fue considerada como crucial debido a que tanto la situación institucional, el escenario político nacional e internacional han cambiado sustancialmente desde que se creó la Liga y particularmente en la década transcurrida desde la Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 que fue el principal hito en la comprensión de las estrechas relaciones medio ambiente, población y desarrollo.

Este nuevo escenario requería una revisión y readecuación no sólo de la visión, misión y objetivos de LIDEMA, sino también de su estructura y funciones para responder a esta etapa llena de nuevos desafíos.

El presente plan, manteniendo los fundamentos en los que se ha basado el accionar de LIDEMA desde su creación, realiza una serie de ajustes y precisiones para que la institución liderice nuevas propuestas políticas destinadas a disminuir el creciente deterioro ambiental del país y a que la sociedad internalice una visión de desarrollo sostenible que permita superar los grandes problemas de pobreza, inequidad y falta de gobernabilidad del país.

Este plan se basa en los diagnósticos y recomendaciones obtenidos en cuatro talleres regionales de consulta realizados con la activa participación de las Instituciones Miembro (IMs) que fueron implementados con la metodología de la Proyección. Los mismos que se llevaron a cabo en Santa Cruz, Sucre, Tarija y La Paz entre el 25 de agosto y el 5 de septiembre del año 2003. Así como, en reuniones realizadas con especialistas en medio ambiente, la cooperación internacional. Asimismo incluyó entrevistas a organizaciones de la sociedad civil y el gobierno como el SIRENARE, la Cámara de Industrias, la COB, la Confederación de Colonizadores, la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Cámara de Diputados, la Cámara de la Pequeña Minería, la Academia Nacional de Ciencias, Enlared/FAM, el CIDOB y el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible, que tenían el objetivo de conocer sus percepciones y expectativas.

En concordancia con las propuestas y percepciones recogidas, este nuevo Plan Estratégico está dirigido a mejorar y precisar el papel de red de LIDEMA en la sociedad boliviana como articuladora del movimiento ambiental boliviano, particularmente, en lo relativo a propuestas de políticas públicas, leyes y medidas dirigidas hacia el desarrollo sostenible del país y a profundizar su rol de incidencia, vigilancia y difusión de nuevas ideas y avances conceptuales en cuanto a la sostenibilidad del desarrollo.

Como una primera meta intenta lograr una mayor y mejor coordinación y comunicación entre las Instituciones Miembro (IMs). Asimismo considera que su fortalecimiento y participación activa son la condición sine-qua-non que permitirá el buen funcionamiento de la Liga y la ampliación de sus capacidades. Superando, de esta manera, el funcionamiento centralista y verticalista que la Unidad Ejecutiva presentó en el pasado.

Además, el Plan está destinado a fortalecer a la Liga para dar respuestas oportunas a los nuevos desafíos de carácter nacional e internacional y, para ello, prevé su articulación en redes nacionales e internacionales y la realización de acuerdos y convenios de cooperación y actividades conjuntas a nivel nacional, regional e internacional.

El presente plan, presenta un breve resumen de la historia de LIDEMA y su situación actual, realiza un breve análisis del contexto internacional, regional y nacional, incluyendo los cambios ocurridos en el país en la última década, tomando en cuenta las políticas y legislación relacionadas a la gestión ambiental y al desarrollo sostenible. Incorpora también las implicaciones de las Cumbre de Río y Johannesburgo, así como las repercusiones de la globalización en el contexto nacional e internacional.

Considera, asimismo, que la nueva realidad institucional necesita ajustarse a los cambios en las políticas de financiamiento de los donantes que están orientadas hacia programas de más largo plazo y no a proyectos aislados como fue anteriormente. Asimismo, busca fortalecer capacidades para brindar servicios que permitan la sostenibilidad financiera de la Liga.

Para garantizar el éxito y la sostenibilidad de Liga a futuro, el presente plan propone basarse en la articulación de los siguientes componentes: 1) El fortalecimiento de la articulación de las Instituciones Miembro para su cualificación y liderazgo; 2) La profundización de su rol de abogacía y de formulación de políticas de desarrollo sostenible, vigilando su ejecución y la aplicación de las

leyes; 3) La contribución a un incremento de la conciencia pública, a través de actividades de comunicación y capacitación; 4) Apoyar la investigación científica y socioambiental y el seguimiento del estado del medio ambiente de Bolivia; 5) El apoyo a experiencias locales productivas de uso de tecnologías limpias y sostenibles y la difusión de las mismas.

1. Historia de LIDEMA

LIDEMA fue fundada el 26 de agosto de 1985 como institución no gubernamental sin fines de lucro y consiguió su personería el 9 de julio de 1987. (Resolución Suprema No. 202590). Las organizaciones fundadoras fueron: la Asociación Pro-Defensa de la Naturaleza (PRODENA), el Centro de Investigaciones sobre la Capacidad de Uso Mayor de la Tierra (CUMAT), el Centro Interdisciplinario de Estudios Comunitarios (CIEC), el Instituto de Ecología de la UMSA (IE), el Museo Nacional de Historia Natural (MNH) y la Sociedad Boliviana de Ecología (SOBE). Instituciones que habían estado trabajando en la investigación y difusión de la necesidad de la conservación de los ecosistemas y especies del país. Desde entonces, se han incorporado nuevas organizaciones que han ampliado su trabajo a nivel nacional.

Como apunta la Memoria de los diez años de la creación de la Liga, el objetivo que condujo a su creación "estaba dirigido a coordinar las acciones de estas instituciones para promover la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente, basados en un enfoque holístico, interdependiente y relacional".

Cabe recordar que en los años 80 la temática ambiental era prácticamente desconocida en el país y que se requirieron grandes esfuerzos y trabajo hasta llegar ponerla en la agenda de las políticas públicas. En este proceso, tanto la Liga como las instituciones que la conformaban tuvieron un papel fundamental en cuanto a la promoción de la temática ambiental, la investigación científica y la propuesta de legislación. Esto permitió que LIDEMA se convirtiera en el principal referente en materia de medio ambiente del país.

En una primera etapa la Liga contribuyó con una gran variedad de valiosas investigaciones que permitieron diagnosticar el estado del medio ambiente de Bolivia, incorporando temas como las áreas protegidas, erosión, contaminación, etc. y, de esta manera, se construyó el fundamento para las políticas y la legislación ambiental que se desarrollaron en los años noventa.

Asimismo elaboró y/o auspició publicaciones como el *Perfil Ambiental de Bolivia, Bolivia y Medio Ambiente y Ecología Aplicada* de Cecile de Morales, entre otras, que proporcionaron la información indispensable comprender los problemas ambientales de Bolivia y vislumbrar soluciones.

También desde sus inicios realizó una gran cantidad de actividades de capacitación, seminarios, cursos y talleres, tanto para sus instituciones miembro así como para otros sectores, e impulsó la especialización de recursos humanos en temas ambientales a través de becas para la elaboración de tesis de licenciatura.

En 1987, con el objetivo de difundir la problemática ambiental a todo nivel y crear conciencia pública, LIDEMA comenzó a publicar un Boletín que posteriormente se llamó *Hábitat* y cuya publicación continúa hasta el presente.

Desde 1993, LIDEMA cuenta con un Centro de Documentación especializado en la temática ambiental y una hemeroteca que han servido a miles de usuarios e investigadores.

El enfoque de LIDEMA en los años 80 era más conservacionista y orientado a la protección de la vida silvestre, la creación de áreas protegidas y el uso racional de los recursos naturales. A principios de los noventa, su activa participación en el proceso preparatorio de la Cumbre de Río,

que fue uno de los procesos más ricos de debate sobre la relación desarrollo y medio ambiente, la condujo a un viraje hacia propuestas políticas y de elaboración de una legislación ambiental. Es así que tuvo una participación decisiva en la elaboración de la Ley del Medio Ambiente aprobada en 1992 y en el Plan de Acción Ambiental de Bolivia (PAAB) 1992. Instrumentos que llevaron a la creación de instancias de gestión ambiental en el Estado boliviano como la Secretaría de Medio Ambiente y el Fondo Nacional para el Medio Ambiente (FONAMA) y, luego, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Asimismo participó en el proceso de elaboración de la Ley Forestal de 1996 y los reglamentos ambientales y, aunque con menor incidencia, en la Ley INRA y otras leyes sectoriales. Desde principios de los noventa también fue la pionera en la promoción del desarrollo sostenible como un nuevo paradigma destinado a superar la mentalidad extractivista y depredadora de los recursos naturales que prevalecía en el país. Luego de ECO 92 incorporó la Agenda 21 y la Declaración de Principios como marco conceptual de su trabajo.

A comienzos de 1993, la Fundación Konrad Adenauer le proporcionó un soporte decisivo con el establecimiento del Programa de Apoyo a la Promoción del Medio Ambiente que continúa hasta el presente y que ha permitido el desarrollo de una gran cantidad de actividades de incidencia política, comunicación, consultorías, publicaciones, entre otras.

Desde mediados de noventa, gracias al apoyo de HIVOS, ha venido desarrollado la “Campaña por la Calidad de Vida”, que ha incluido actividades a nivel nacional dirigidas a mejorar la calidad del agua y promover un adecuado manejo de residuos sólidos, así como otros temas de interés departamental.

A nivel nacional, ha sido el principal articulador de las ONGs ambientales y de propuestas de políticas de desarrollo sostenible y ha formado parte de una gran cantidad de instancias gubernamentales y no gubernamentales que toman decisiones o tienen un rol importante en la orientación de las políticas sobre el uso de los recursos naturales, entre ellas el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible.

LIDEMA ha sido la ONG ambiental que más presencia ha tenido en los medios de comunicación y ha sido el interlocutor más importante con el Estado en cuestiones ambientales. Luego de la creación del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, este rol tendió a disminuir ya que las agencias de cooperación centraron su apoyo a este Ministerio.

A nivel internacional ha estado presente en la Cumbres de Río, Río + 5 y la de Johannesburgo y diversas Conferencias de la Partes de las Convenciones ambientales de las Naciones Unidas como la de Biodiversidad, Cambios Climáticos, Desertización, entre otras. Como miembro de la Unión Internacional para la Naturaleza (UICN) desde 19(?) ha asistido a una gran cantidad de reuniones de especialistas y congresos.

Las actividades de la Liga, a un principio estuvieron financiadas por USAID, luego el PL-480 dio un importante apoyo para su consolidación creando un Fondo Fiduciario para su futuro financiamiento y comprando el inmueble donde hoy funciona.

En los años noventa la Liga consiguió una gran variedad de financiamientos por proyecto de instituciones tales como la Cooperación de la Embajada Real de los Países Bajos, la GTZ, el Instituto Smithsonian, la UNESCO, UFAD, WRI, Cooperación Técnica del Reino de Bélgica, la Fundación Charles Mott, FONAMA, Conservación Internacional, Fundación Alton Jones, REEPA, OPS/OMS, SIDA/BM, PNUD, COTESU, la Fundación Mac Artur, entre otras. En los últimos años las

principales fuentes de financiamiento han sido la Fundación Konrad Adenauer e HIVOS.

2. LIDEMA actual

LIDEMA continúa siendo la organización más importante en materia de medio ambiente en Bolivia y es reconocida y con prestigio a nivel nacional. Aunque actualmente existen varias organizaciones ambientales grandes y ONGs ambientales internacionales que tienen sus oficinas en Bolivia, lo que cambia el panorama, sobre todo en cuanto a mayores posibilidades de conseguir financiamiento.

LIDEMA está conformada por 30 instituciones, desde grandes a pequeñas, que se encuentran promoviendo acciones y políticas en favor del medio ambiente. Estas instituciones incluyen ONGs especializadas en temas ambientales, científicas, académicas, de voluntariado, de desarrollo social y de desarrollo sostenible, que trabajan en los 9 departamentos del país, abarcando aproximadamente 143 municipios. La especialización de estas instituciones incluye áreas como: planificación y gestión ambiental, desarrollo local, política y legislación ambiental, estudios de evaluación de impacto ambiental, ordenamiento territorial, gestión de áreas protegidas, promoción de tecnologías ambientales, investigación científica, capacitación, educación y comunicación ambiental y denuncia de violaciones de la legislación ambiental o problemas ambientales críticos.

La variedad de sus miembros y la diversidad de sus especializaciones, le permite contar con gran capacidad técnica y científica para incidir positiva y propositivamente en las políticas ambientales de Bolivia. Sin embargo, en los últimos años, su rol orientador y directriz en el ámbito ambiental ha tendido a disminuir por varios factores, entre los que se pueden mencionar: la falta de una mayor participación de las IMs debido a la verticalidad de la Unidad Ejecutiva, la carencia de estrategias y acciones para la captación de recursos financieros, una visión poco crítica hacia la falta de cumplimiento a la legislación ambiental y ante la aprobación de medidas de repercusiones ambientales negativas y, finalmente, la falta de intervención más activa en los conflictos ambientales.

LIDEMA continúa manteniendo su autoridad en los sectores nacionales relacionados con el medio ambiente y es conocida en los círculos políticos, parlamentarios, profesionales relacionados a los recursos naturales, universitarios y medios de comunicación, pero su influencia es menor a la que tuvo en el pasado. Además, su relación con los sectores productivos todavía es muy débil.

Su trabajo de cabildeo y abogacía, sus campañas a favor de la calidad de vida y el trabajo de capacitación, le han permitido un reconocimiento y prestigio en la sociedad que constituye un capital institucional importante para enfrentar los nuevos desafíos que hoy se presentan para la institución y en la sociedad boliviana. Pero necesita realizar renovados esfuerzos para llegar a nuevos y más amplios círculos que son clave en la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente.

Las propuestas de LIDEMA, en los últimos años, han estado centradas en mejorar la legislación y la gestión ambiental, pero su actitud ha sido más pasiva frente a temas conflictivos que han perjudicado la gestión ambiental, como decretos o disposiciones gubernamentales contrarios a la legislación ambiental. Asimismo, se ha pronunciado débil y tardíamente sobre los conflictos graves sociambientales que han crecido en el país en los últimos años.

El Centro de Documentación de LIDEMA cuenta actualmente con alrededor de 4.500 documentos, entre los que existen libros, tesis, proyectos, publicaciones periódicas y otros. Asimismo, cuenta con un archivo hemerográfico, con una videoteca y una mapoteca. Este presta servicios a aproximadamente 1.300 usuarios anualmente que en su mayoría son universitaria/os y

estudiantes. El Centro difunde mensualmente, a través del correo electrónico, la Alerta Bibliográfica de LIDEMA con el fin de dar a conocer nuevos documentos.

Hasta el presente LIDEMA ha publicado 85 libros, la mayoría de los cuales ha sido elaborados por las IMs. También ha publicado 63 números del boletín Hábitat, aunque su publicación ha sido muy irregular en los últimos años.

LIDEMA ha visto una paulatina reducción de sus fuentes de financiamiento desde hace 5 años debido, por una parte, a que no ha implementado una estrategia con este fin y no se puso énfasis en la generación de recursos propios. Por otra, las políticas de la cooperación internacional han cambiado y la mayor parte de los fondos están siendo canalizados a través de instancias gubernamentales.

LIDEMA actualmente participa en instancias como Consejo de Vida Silvestre del Ministerio de Desarrollo Sostenible, el Programa Nacional sobre Cambios Climáticos, el Mecanismo de Control Social de la Estrategia Boliviana para la Reducción de la Pobreza, el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, la aprobación de proyectos del GEF, el Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD, el proyecto LIL destinado a mejorar la gestión ambiental y la participación en el área de hidrocarburos y la red electrónica REDESMA. A nivel internacional es miembro de la UICN y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Ambientales (FLACAM), de la Red microMacro destinada a la difusión de programas televisivos ambientales, la Red de Semillas y la Red Forestal Amazónica.

Lamentablemente la Liga no supo capitalizar su participación en una gran variedad de reuniones y foros internacionales, ya que no se lograron convenios con ONGS ambientales internacionales o de investigación destinadas a reforzar sus actividades y/o a lograr su participación en alianzas o redes internacionales que le podrían haber dado una mayor proyección.

Sin embargo, cabe resaltar que desde 2003, se ha convertido en punto focal de la Red Internacional de Monitoreo de la Aplicación de las resoluciones de la Cumbre de Desarrollo Sostenible. Como parte de esta red, en Bolivia, está impulsando la Alianza de Redes para el Desarrollo Sostenible conformada por UNITAS, AIPE, la Coordinadora de la Mujer, el Secretariado Rural, la Fundación Tierra y el CEJIS, la misma que se ampliará en base a la elaboración de un Programa de Acción conjunto.

LIDEMA se propone que esta nueva etapa sirva para definir con mayor precisión los aportes de la institución al proceso de formulación de políticas públicas ofreciendo alternativas a las exigencias del contexto nacional que permitan utilizar las capacidades desarrolladas a lo largo de su historia.

3. Contexto Global y Regional

En los últimos diez años el panorama mundial y del país han sufrido un rápido proceso de cambios debido al proceso de globalización que marca y define el escenario político internacional. Este ha estado dominado por las corrientes liberalizadoras del mercado que han propugnado las privatizaciones y el levantamiento de las barreras comerciales, por una parte y, por otra, como respuesta, por fuertes corrientes sociales que se oponen a estas medidas.

En los países en desarrollo, la globalización ha repercutido en crecientes desequilibrios y esto se ha expresado en la crisis de gobernabilidad, el aumento de la corrupción y la debacle financiera de varios países, debido parcialmente a endeudamientos irresponsables. La crisis

económica de 1999 que afectó a numerosos países latinoamericanos, ha agravado la pobreza y la exclusión social, en un contexto de aumento de las desigualdades sociales a nivel internacional y en cada país.

Este proceso no ha sido conducente a una mejora de las condiciones sociales y económicas de los países en desarrollo donde sus sistemas financieros han producido crisis al no poder lidiar con la inestabilidad de los mercados financieros globales. Además, al no estar preparados para competir con las grandes empresas transnacionales han visto caer en la bancarrota a sus industrias tradicionales, aumentando los índices de desempleo y la precariedad de las fuentes de trabajo.

Por otra parte, el proceso de globalización ha estimulado prácticas destructivas y cortoplacistas de explotación de los recursos naturales, que en algunos casos ha derivado en su agotamiento. Las políticas de los países en desarrollo dirigidas a generar divisas han buscado ampliar las exportaciones --en general de materias primas-- a cualquier precio, sin considerar los costos ambientales, ni la necesidad de reinversión para lograr una sostenibilidad ambiental y social.

Las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC) han reflejado las crecientes tensiones producidas por los grandes desequilibrios entre los países pobres y ricos. Y la última reunión de la OMC realizada en Cancún, ha resultado un fracaso, al no poder lograr acuerdos sobre uno de los temas que más afecta a los países pobres como son los subsidios agrícolas de los países del Norte y, en particular, de los Estados Unidos, que los ha aumentado en gran medida.

En contrapartida, el acelerado proceso de cambio, debido en gran medida por la ampliación de tecnologías cibernéticas que han achicado el mundo, permiten una interacción más rápida entre los agentes de cambio, así como contar con más y mejor información necesaria para la toma de decisiones. En el ámbito ambiental y del desarrollo sostenible esto nos permite contar con más fuentes de información y reforzar el trabajo en redes internacionales y nacionales, así como poder hacer un mejor seguimiento de las actividades de los gobiernos.

La Cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro, significó un gran avance a nivel conceptual y de la legislación ambiental internacional, así como en la propuesta de pautas para superar la visión del desarrollo que hasta entonces había prevalecido. Esta Cumbre y sus documentos formularon las bases que nos podrían conducir hacia un desarrollo sostenible.

La *Agenda 21* propuso un extenso programa de acción para disminuir y enfrentar los impactos ambientales adversos de los procesos de desarrollo y un conjunto de estrategias y acciones destinadas al cambio de las modalidades de producción y consumo insostenibles. Además, apuntalaron la presencia y el fortalecimiento de las organizaciones ambientales, de mujeres e indígenas en la arena internacional.

Estos avances se vieron reflejados en la aprobación de varias leyes ambientales en los diferentes países, pero la brecha entre el deber ser y la práctica, continúa siendo muy grande. Aunque el hecho de contar con leyes ambientales proporciona valiosas herramientas para ampliar y profundizar las conquistas y exigir que las leyes se cumplan.

Lamentablemente, las medidas de la *Agenda 21*, en general, no han sido aplicadas, los países en desarrollo han continuado experimentando un creciente deterioro ambiental. Tampoco se han hecho esfuerzos para atacar a las causas que mantienen y agudizan la crisis ambiental como son las grandes inequidades en el acceso a los recursos.

Además, pocos de los países altamente industrializados han cumplido su promesa de otorgar el 0.7% de su PIB en ayuda al desarrollo, condición que se consideraba indispensable para la aplicación de la *Agenda 21*.

En consecuencia, la situación ambiental a nivel global, regional y local, ha mostrado mayores signos de crisis. El calentamiento global se han hecho más evidente con el derretimiento de los hielos polares y de los glaciales en varias partes y la agudización de los fenómenos climáticos en todo el mundo que han significado cuantiosas pérdidas económicas y de vidas humanas. La sobre-explotación de muchas especies y la destrucción de ecosistemas, hace que la biodiversidad mundial se encuentre más amenazada. Los problemas de contaminación, de generación de basura en muchos casos tóxica y peligrosa también han crecido.

Estas condiciones, exigen fortalecer las demandas sociales y obtener mayores avances concretos en lo ambiental. Para ello se deben adecuar y refinar propuestas de acuerdo a las realidades cambiantes e incursionar sobre los nuevos temas que se proponen en la agenda internacional y nacional, así como, desarrollar una mejor capacidad de negociación, de abogacía y cabildeo en los nuevos procesos económicos y sociales que más afectan al medio ambiente.

La participación de LIDEMA en el contexto internacional y regional, le permitiría ampliar sus perspectivas y ámbito de trabajo en redes ambientales y de desarrollo sostenible y, a su vez, le exige una mayor especialización y capacidades para incorporar, en el contexto nacional, los nuevos temas de la agenda política mundial. Temas como la lucha contra la pobreza y la inequidad, el comercio internacional y el medio ambiente, la lucha contra la corrupción, a favor de la gobernabilidad, entre otros, no pueden soslayarse en la agenda política de LIDEMA.

Este escenario exige, cada vez más, fortalecer y potenciar la capacidad científica y técnica de LIDEMA, para dar respuestas concretas a las áreas de deterioro ambiental más críticas. Se hace cada vez más necesario un trabajo en redes de monitoreo o convenios con universidades y ONGs ambientales internacionales y regionales que permitan dar respuestas más rápidas y adecuadas.

4. Contexto nacional

El escenario político de Bolivia ha estado fuertemente impactado por la grave recesión que afecta a Bolivia desde 1998. Esta recesión que se produjo varios factores conexos, entre ellos por el mal manejo de las arcas públicas y la corrupción generalizada, políticas que grandemente afectaron los ingresos de la población como la de "coca cero" que prácticamente eliminó la subeconomía de la coca, la ley de Aduanas que significó la pérdida de miles de puestos informales de trabajo, la crisis de la industria y la falta de atención de las necesidades de los sectores más pobres como el acceso a la tierra, además de otras influencias externas como las crisis económicas del Brasil y la Argentina, el bajo precio de los minerales y productos agrícolas de exportación, entre otros. Estos factores han repercutido en que la economía boliviana haya venido sufriendo un deterioro continuo y que el déficit fiscal se haya incrementado de forma sostenida.

Por otra parte el manejo arbitrario político-partidista del Estado cuya expresión más nefasta ha sido el cuoteo de cargos en la administración pública y el uso discrecional del uso de los recursos del Estado, ha llevado que no cuente con el personal calificado para dar respuestas a la crisis y a las crecientes demandas populares y ha generado un creciente malestar y conflictos sociales que se ha expresado en estallidos de violencia, constantes huelgas y protestas que desembocaron en la masiva revuelta popular de octubre del 2003.

El cambio de gobierno que se produjo en octubre, puso fin a la distorsión del proceso democrático dominado por los partidos políticos incapaces de hacer un buen manejo económico del país, pero no ha podido resolver los problemas de la economía del país y crea una incertidumbre creciente en la viabilidad de la economía boliviana. Por si fuera poco, las demandas de los sectores populares no consideran la iliquidez de Estado boliviano para atender a sus necesidades.

Este sombrío panorama no podrá resolverse sin el concurso de todos los sectores de la sociedad boliviana. Por ello, salvar al país del colapso económico debería ser la primera tarea a ser apoyada por toda la población del país.

Contexto Socioambiental

El estado del medio ambiente en Bolivia ha sufrido en la década un deterioro creciente y se han presentado conflictos socioambientales graves. Entre los conflictos suscitados se puede mencionar: la guerra del agua de Cochabamba, la contaminación del Río Pilcomayo que afecta a un importante sector de la población rural, los intentos de venta de aguas fósiles del sudoeste potosino, las luchas por el acceso a la tierra y a los recursos forestales, la ocupación ilegal de áreas protegidas, el intento de construir carreteras que atraviesan el Parque Madidi, los derrames de petróleo, la corrupción en la aplicación del programa de manejo de los caimanes, entre otros. Son problemas que en su mayoría siguen pendientes y que los diferentes gobiernos no pudieron darles soluciones adecuadas y oportunas.

Las evaluaciones e informes del país para la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo se centraron en hacer un recuento de las leyes y disposiciones ambientales, y reformas institucionales que evidentemente podrían haber conducido a un mejor manejo de nuestros ecosistemas y recursos, pero que en la práctica condujeron a pocos cambios positivos.

Es evidente que en el país a partir de la promulgación de la Ley del Medio Ambiente (1992) y la creación del Ministerio de Desarrollo Sostenible (1993), a nivel de leyes y normas se ha producido un importante avance. Leyes como la de Descentralización, a Participación Popular, la Forestal, los reglamentos de la Ley del Medio Ambiente, entre otras, han sido positivas, pero su aplicación ha sido deficiente.

Varios factores concurrentes, entre ellos, la falta de voluntad política, la carencia de suficiente personal preparado para implementarlas y la carencia de recursos económicos, han dificultado y retrasado su aplicación. No obstante, estas leyes ofrecen herramientas importantes para que las instituciones de vigilancia y abogacía puedan exigir su cumplimiento y lograr avances concretos dirigidos hacia un mejor manejo de los ecosistemas y recursos del país.

El proceso posterior a Río se caracterizó por un reflujo del movimiento ambiental mundial, que se expresó en el debilitamiento y la fragmentación de este actor político en su rol de interpelación y control a los Estados. En Bolivia este proceso condujo al debilitamiento del discurso del movimiento ambiental, faltaron propuestas y capacidad de articular a los diferentes actores sociales por reivindicaciones ambientales. Como resultado se percibe una ausencia de estrategias políticas para desarrollar alianzas sostenidas en la sociedad civil boliviana.

En el contexto político, después de Río +5, se constatan importantes retrocesos en las políticas y leyes relacionadas al desarrollo sostenible. Los gobiernos han estado centrados en apagar a los fuegos, producto de los crecientes conflictos sociales y la gestión del Ministerio de Desarrollo Sostenible ha sido errática y sin resultados concretos.

Por otra parte, es indudable que la falta de recursos para la gestión ambiental es preocupante.

Bolivia continúa siendo dependiente de la cooperación internacional, los programas relacionados al medio ambiente casi en su totalidad subvencionados por la cooperación internacional. El gobierno hasta ahora no ha desarrollado políticas de incentivos para la producción sostenible y carece de presupuesto para llevar adelante actividades de control y monitoreo ambiental.

En este contexto, LIDEMA puede cumplir un papel muy importante, si logra articular un trabajo coordinado a nivel nacional de las IMs, formulando programas de largo plazo y fortaleciendo su capacidad de articular un discurso coherente que ofrezca soluciones realistas y aplicables a corto plazo. La Liga necesita también ampliar su capacidad cabildeo y abogacía para mejorar las propuestas y medidas en pro del desarrollo sostenible.

5. Plan Estratégico de LIDEMA

El presente plan estratégico fue consensuado y aprobado en la Asamblea realizada del x al x de diciembre en la ciudad de Cochabamba. En la misma participaron x instituciones miembro.

5.1. Visión/Mega

LIDEMA es una red consolidada de instituciones ambientalistas de Bolivia que, gracias al desarrollo de capacidades y acción conjunta, ha logrado que la sociedad y el Estado asuman y lleven a la práctica el desarrollo sostenible.

5.2. Misión Institucional

La misión de LIDEMA es contribuir a la conservación de la biosfera, a través de la incorporación de la variable ambiental en el proceso de construcción del desarrollo sostenible, promoviendo el acceso equitativo a los recursos naturales y una mejor calidad de vida de la población boliviana.

5.3. Valores

El compartir valores es de capital importancia para la articulación de una voluntad de acción coordinada entre las Instituciones Miembro. Entre los valores consensuados que guían el accionar de LIDEMA están:

- ◆ El compromiso con la defensa del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la sociedad boliviana, en el marco del desarrollo sostenible.
- ◆ La equidad intrageneracional, intergeneracional, entre géneros y culturas indígenas y originarias en la distribución de los beneficios del desarrollo.
- ◆ La participación democrática, que incluya a la diversidad cultural, pueblos indígenas y originarios, género, edad o nivel de ingresos.
- ◆ La responsabilidad compartida pero diferenciada de acuerdo a la competencia e impactos de los diferentes actores en actividades que comprometen la calidad e integralidad del ambiente.
- ◆ El respeto a la diversidad cultural.
- ◆ La valoración y defensa de la diversidad e integridad de los ecosistemas.
- ◆ El respeto al valor intrínseco de todas las formas de vida más allá de los bienes de uso y servicio que puedan proporcionar a los seres humanos.
- ◆ La honestidad y la solvencia moral en el manejo financiero y los procesos de gestión institucional y socioambiental.
- ◆ La solidaridad ante situaciones de riesgo y desastres ambientales.

5.4. Principios

Respeto a los derechos humanos

El reconocimiento a la dignidad intrínseca y a los derechos iguales e inalienables de todas las personas, sin distinción alguna de color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, debe ser la base de todas las políticas de Estado.

Democracia participativa

La promoción de una democracia participativa y deliberativa en la que todos los sectores sociales intervengan activamente para la toma de decisiones políticas en todos los niveles y en la gestión del desarrollo. La participación es entendida como la clave para que los sectores excluidos logren incorporar sus perspectivas e intereses en las medidas, proyectos y planes que los afectan.

Descentralización

Las políticas e instrumentos de política hacia el desarrollo sostenible deben ser descentralizadas, expresando las características diferenciadas de la población y los ecosistemas en los distintos departamentos y municipios del país.

Actitud propositiva y resolución pacífica de conflictos

Los crecientes conflictos sociales del país, expresión de la crisis económica y de las grandes desigualdades entre el campo y la ciudad y entre pueblos, regiones y niveles de ingreso, deben enfrentarse con una actitud propositiva y proactiva que promueva la resolución pacífica de los mismos.

Respeto y cumplimiento a la legislación ambiental

La legislación que precautela los derechos sociales y ambientales es un instrumento fundamental para que las personas puedan lograr una mejor calidad de vida y para que el equilibrio dinámico de los procesos ecológicos no sea puesto en peligro.

5.6. Políticas

Entre las políticas que son vistas como cruciales para avanzar hacia el desarrollo sostenible de Bolivia consideramos a las siguientes como orientadoras de las futuras actividades de LIDEMA.

- Incorporar el concepto de sostenibilidad en todos los procesos de desarrollo. Esto implica el uso de los recursos renovables de acuerdo a su capacidad de regeneración y de los no renovables, minimizando el impacto de su extracción.
- Favorecer el acceso a los recursos priorizando a los sectores sociales más pobres y a la generación de mayores oportunidades productivas sostenibles para éstos.
- Revertir el deterioro de la base productiva como la destrucción de ecosistemas, la erosión de los suelos, la desertización, la disminución de la cobertura vegetal, la contaminación y la pérdida de la biodiversidad.
- Promocionar tecnologías limpias, eficientes y de bajo impacto ambiental, así como modelos de uso sostenible de los recursos renovables.

-
- Promover la participación efectiva y equitativa de todos los sectores, con especial énfasis en los sectores tradicionalmente excluidos.
 - Revalorizar los saberes tradicionales.
 - Fortalecer la red y las organizaciones miembros de LIDEMA, para que consoliden su liderazgo como actoras y gestoras del desarrollo sostenible.
 - Propiciar el establecimiento de derechos colectivos sobre el acceso y uso de los recursos.
 - Participar en las convenciones ambientales internacionales y lograr sinergias para su aplicación.

5.7 . Apuesta Institucional

LIDEMA apuesta a ser el interlocutor más importante ante el Estado en temas de desarrollo sostenible, gracias a la capacidad técnica y científica adquirida por sus instituciones miembro. Asimismo, se reafirma en su papel generador, promotor y difusor de nuevas ideas y propuestas, basado en su larga trayectoria y experiencia institucional, a nivel local, departamental y nacional.

En esta nueva etapa, LIDEMA se propone contribuir a articular una nueva visión de país al 2025 y una agenda política para el desarrollo sostenible de Bolivia. LIDEMA ha demostrado su capacidad de influencia, en importantes actores sociales para la definición de políticas y medidas en temas relacionados a la gestión ambiental. En este sentido, el desarrollo y fortalecimiento de su capacidad para realizar propuestas de políticas, lineamientos estratégicos, leyes, normas y medidas en favor del desarrollo sostenible, es crucial para mejorar su papel en la sociedad boliviana.

Esta etapa requiere articular nuevos discursos para profundizar y consolidar los avances en la gestión ambiental, así como para desarrollar políticas ambientales municipales con perspectiva étnica y de género. Es importante considerar que ya no se trata simplemente de hablar de la problemática ambiental en general, sino de acuerdo a las diversas situaciones que se presentan en las diferentes ecoregiones del país.

LIDEMA considera relevante el incorporar en su nuevo discurso una visión que articule lo ambiental con la diversidad étnica y cultural del país, la equidad social y de género, la lucha contra la pobreza facilitando el acceso a los recursos a las poblaciones más necesitadas, así como el cambio de modalidades de producción, consumo y distribución, pero no solamente en términos abstractos sino con propuestas de operativización de estas metas. Para ello requiere desarrollar políticas con enfoque bioregional y cultural que respondan a la problemática ambiental de forma concreta y que den respuesta a los intereses específicos de las diferentes poblaciones indígenas, campesinas, colonizadores, asociaciones de productores, etc. en sus diversas regiones, buscando llegar a articular una agenda ambiental común con todos estos sectores sociales.

LIDEMA considera crucial el involucrarse en el apoyo a los procesos locales de gestión de los recursos naturales y, entre ellos, coadyuvar a las prefecturas y municipalidades para dotarlas de capacidades para la gestión ambiental.

LIDEMA, en consecuencia, en este nuevo plan, focaliza el fortalecimiento y cualificación de sus instituciones miembro, para que desde sus diferentes ámbitos de acción coadyuven en las siguientes tareas que son vistas como cruciales:

6. El fortalecimiento del perfil institucional como red de incidencia política en temas ambientales

y políticas de desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional y regional.

7. La socialización de experiencias productivas exitosas conducentes al desarrollo sostenible para avanzar en la construcción de una sociedad equitativa y que de mayores oportunidades a los sectores excluidos y relegados, como las mujeres, los pueblos indígenas, los campesinos y los sectores urbano marginales.
8. El incremento de la conciencia pública sobre la problemática ambiental del país y la necesidad del cambio del paradigma de desarrollo.
9. La profundización del aporte institucional orientado hacia la investigación para la toma de decisiones, que coadyuve a la formulación de políticas públicas y legislación dirigida al desarrollo sostenible.
10. El impulso a actividades productivas sostenibles y prácticas ambientalmente favorables.

Con este fin se ha priorizado las siguientes áreas de trabajo: la participación e incidencia política y el seguimiento a las políticas públicas y legislación ambiental; la generación de conciencia pública sobre la problemática ambiental y el desarrollo sostenible; la investigación para la toma de decisiones; y el desarrollo de experiencias productivas sostenibles.

6. Estrategia Institucional

LIDEMA se define a sí misma como una red de instituciones dedicadas a promover el desarrollo sostenible del país, en base a políticas que permitan el acceso a los recursos naturales y el estímulo a su uso sostenible. Por lo tanto, orienta su accionar a influenciar las políticas públicas y las leyes, a nivel municipal, departamental y nacional, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, formulando propuestas basadas en su experiencia institucional nacional, y el permanente análisis de cómo la situación socioambiental, y cómo éste es afectada por los procesos sociales y económicos nacionales e internacionales.

Para cumplir su misión y objetivos, se ha provisto de un enfoque sistémico, que le permite articular programáticamente, sus acciones a nivel local, departamental y nacional. Incorpora además transversalmente la educación, la equidad de género y étnica en todos sus programas.

Como institución especializada, mejorará y fortalecerá su capacidad de propuesta, cabildeo, interpelación y control ciudadano para la implementación de políticas públicas y reformas dirigidas hacia el desarrollo sostenible. Para ello, trabajará en permanente coordinación con las Instituciones Miembro y otras instituciones y con los distintos agentes de desarrollo, tanto a nivel de la sociedad como del Estado. Buscará, asimismo contribuir a articular y darle cohesión al movimiento ambiental, en base a una agenda común, proponiendo medidas concretas que constituyan un factor aglutinador.

LIDEMA priorizará, como eje transversal, las acciones tendentes a cualificar los liderazgos ambientales representativos a nivel nacional, departamental y local. La capacitación técnica a las Instituciones Miembro y a los diversos niveles de la gestión ambiental será una de sus tareas prioritarias.

Buscará incorporar las demandas ambientales de la población en las agendas políticas del gobierno nacional, las administraciones departamentales y los gobiernos municipales y capacitar en la gestión de conflictos. Trabajaré en la identificación participativa de necesidades y demandas ambientales para que los proyectos de desarrollo municipal, departamental y nacional den

respuestas a los problemas priorizados por los sectores más pobres. Apoyará a los sectores más vulnerables para que desarrollen estrategias de negociación con las distintas instancias del poder, a fin de que se incluyan sus intereses en la agenda política de las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), los gobiernos municipales, departamentales y el gobierno nacional.

El fortalecimiento de su perfil institucional implica incorporar en su análisis, de forma sistemática, las otras dimensiones de poder económico y social, étnico y cultural para que conduzcan al fortalecimiento de la gestión ambiental. Esta tarea requiere de investigaciones multidisciplinarias que dilucidan las interdependencias de las relaciones de poder desiguales en cuanto al acceso a los recursos naturales.

La formulación de políticas públicas, en función a las realidades cambiantes, sólo puede darse en base a la producción constante de conocimientos que permitan comprender los procesos políticos, económicos y sociales que subyacen en los problemas ambientales que se trata de superar. Por ello, realizará investigaciones y diagnósticos, monitoreará el estado ambiental de Bolivia, sistematizará e intercambiará experiencias y perspectivas, con el fin de definir y anticipar las posibles soluciones y realizará análisis prospectivos.

Con este fin, se plantea conformar Observatorio o "Think tank" con un equipo de investigadore/as altamente especializado/as en procesos de desarrollo y medio ambiente, con alta capacidad analítica, que de forma interdisciplinaria y desde diversas y plurales perspectivas, examine las políticas públicas de desarrollo explícitas e implícitas y realice propuestas. Esta instancia tendrá la función de mejorar la capacidad de propuesta, respuesta y control y vigilancia de la población. De esta forma, se pretende contribuir al fortalecimiento de la investigación y al desarrollo de un pensamiento ambiental propio basado en las especificidades étnicas y culturales del país.

Las actividades de capacitación incorporarán estrategias de negociación y de alianzas que den fuerza social a las propuestas y las legitimen. Y, asimismo, deberán atender a los intereses diferenciados de los distintos actores productivos de la población.

Las actividades de cabildeo y abogacía contarán con estrategias de comunicación y difusión que permitan incorporar en la agenda política los temas que interesan o influir decisivamente en la toma de decisiones.

Para afianzar estas actividades, el Centro de Documentación se convertirá en una instancia de gestión de la información, que incluya el acopio, sistematización, distribución y distribución. También modernizará su sistema de trabajo, respondiendo a las crecientes demandas de información especializada, realizando convenios con organismos afines especializados a nivel nacional e internacional.

Para fortalecer su rol, LIDEMA continuará desarrollando su estrategia de articulación institucional e interinstitucional y promoviendo la participación de las instituciones miembro en redes nacionales e internacionales. Impulsará un esfuerzo colectivo que recupere la capacidad propositiva y política a las ONGs, redes existentes y organizaciones sociales, que permita avanzar en base a una agenda común mínima, consensuada de forma pluralista, para que se recuperen temas estratégicos, como la participación política y los derechos ambientales.

También continuará manteniendo su relación con las instituciones públicas, a fin de favorecer propositivamente el diseño de estrategias que, a corto y mediano plazo, impulsen el proceso

articulador, propositivo, con capacidad de interlocución y movilización, para el fortalecimiento de la gestión ambiental y el ejercicio de los derechos ambientales.

LIDEMA también estará abierta a iniciativas y propuestas de organizaciones de base o investigadore/as que requieran de la experticia de la organización y brindará espacios para desarrollar nuevas iniciativas productivas de desarrollo sostenible.

La Liga realizará la vigilancia y seguimiento de los compromisos nacionales e internacionales que el gobierno debe realizar, el cual, además, deberá garantizar recursos económicos suficientes, normatividad y estabilidad institucional a fin de que se logre consolidar los avances y generar nuevos planes, proyectos y acciones dirigidas al desarrollo sostenible.

La Liga realizará grandes esfuerzos para captar fondos adicionales que le permitan realizar todas las actividades propuestas y mejorar la gestión financiera. Asimismo incrementará la oferta de servicios para generar más recursos propios. Uno de los objetivos fundamentales del presente plan es asegurar la sostenibilidad financiera de la Liga.

6.1.Objetivos generales para el quinquenio 2004-2008

La Asamblea LIDEMA de Diciembre del 2003, ha redefinido los objetivos de la Liga, a fin de adecuarlos a la nueva realidad institucional y de acuerdo a la priorización de ámbitos de trabajo, poniendo énfasis especial en las acciones destinadas a la incidencia política; la investigación y generación de información sobre el estado de nuestros ecosistemas y la biodiversidad; la generación de mayor conciencia pública; el fortalecimiento y la cualificación de las Instituciones Miembro; el estímulo a experiencias productivas ambiental, social y económicamente sostenibles; y el fortalecimiento de la gestión financiera.

Los objetivos generales son los siguientes:

Objetivos

- 6.1.1. Participar e incidir en el establecimiento de normas y políticas ambientales y en el seguimiento a su aplicación.
- 6.1.2. Generar conciencia y responsabilidad pública sobre la problemática ambiental y el desarrollo sostenible, y sobre los derechos y obligaciones, individuales y colectivos, ambientales de los ciudadanos.
- 6.1.3. Identificar, socializar y promover la adopción de modelos productivos ambiental, económica y socialmente sostenibles, incorporando los saberes tradicionales, para revertir el deterioro de las bases productivas y el crecimiento de la pobreza.
- 6.1.4. Apoyar el fortalecimiento de los actores locales del desarrollo sostenible, con énfasis en los sectores más vulnerables de la población.
- 6.1.5. Articular el trabajo de sus entidades miembro contribuyendo a su fortalecimiento técnico, financiero e institucional, promoviendo la realización de acciones conjuntas.
- 6.1.6. Consolidar a LIDEMA como el referente e interlocutor más importante de la sociedad civil ante el Estado e instituciones internacionales en temas ambientales y de desarrollo sostenible.

6.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos del Plan se presentan con sus resultados esperados en tiempo, cantidad y metas cuantificables, que se articulan en torno al objetivo institucional y se desarrollan en los diferentes ámbitos de intervención y que deberán lograrse a lo largo de cinco años.

6.2.1. Incidencia política

Objetivo específico 1

Al cabo de dos años, contará con una Estrategia de Desarrollo Sostenible y una visión de país al 2025 que permitan orientar las políticas ambientales y de desarrollo en los planes municipales, departamentales y nacionales.

Objetivo específico 2

Al cabo de dos años habrá conformado un Observatorio de Desarrollo Sostenible, con un grupo de especialistas en desarrollo sostenible con alta capacidad analítica que le permita generar políticas e ideas para reajustar y reevaluar constantemente sus políticas y propuestas.

Objetivo específico 3

Al cabo de tres años, habrá contribuido a desarrollar una metodología para el establecimiento y consolidación de la transversalización de políticas de desarrollo sostenible en el Estado boliviano, en los niveles nacional, departamental y municipal.

Objetivo específico 4

Al cabo de cuatro años, habrá formulado un sistema de seguimiento y vigilancia de la legislación y normativa ambiental, en los niveles regional, nacional, departamental y local.

Objetivo específico 5

Al cabo de cinco años, habrá contribuido a la complementación y compatibilización de la legislación y normativas ambientales y a la promulgación de la Ley de Aguas, Biodiversidad, Ordenamiento Territorial, y a la modificación de la Ley de Hidrocarburos, Electricidad y el Código de Minería u otras.

Objetivo específico 6

Al cabo de cinco años, habrá contribuido a elaborar y poner en marcha un sistema de seguimiento y vigilancia, basado en indicadores, nacionales, departamentales y locales, en coordinación con organizaciones afines, dirigido a monitorear la implementación de las convenciones internacionales, la *Agenda 21* y de los compromisos de la Cumbre de Johannesburgo.

6.2.2. Conciencia Pública, Comunicación y Difusión

Objetivo específico 1

Al cabo de cinco años, habrá implementado un programa de sensibilización sobre responsabilidades ambientales y de desarrollo sostenible.

Objetivo específico 2

Al cabo de cinco años, habrá implementado una Estrategia de Comunicación, destinada a fortalecer la conciencia pública de la población y a cambiar las prácticas de impactos ambientales negativos. Estas actividades incluirán campañas de sensibilización, denuncias la participación sistemática en los medios de comunicación masivos, así como la elaboración de material didáctico y otras publicaciones elaboradas por las IMs.

Objetivo específico 3

Al cabo de dos años, contará con un Centro Documental fortalecido que acopia, sistematiza y difunde información a través de correos hemerográficos y realiza intercambio de publicaciones a nivel nacional e internacional.

Objetivo específico 4

Al cabo de los cinco años, habrá diseñado e implementado conjuntamente con otras IMs un Centro de Información Interactivo.

6.2.3. Desarrollo local sostenible

Objetivo específico 1

Al cabo de cinco años, habrá contribuido a disminuir el deterioro de la base productiva a partir de la socialización práctica de al menos 18 experiencias de producción local sostenible realizadas por las Instituciones miembro en coordinación con los municipios, organizaciones de base, organizaciones de mujeres y ONGs de desarrollo rural.

Objetivo específico 2

Al cabo de cinco años, habrá promovido modelos productivos que incluyan la protección, restauración, rehabilitación y manejo sostenible de recursos.

Objetivo específico 3

Al cabo de cinco años, habrá sistematizado y difundido experiencias productivas exitosas para que puedan ser replicadas por otros actores locales.

6.2.4. Capacitación

Objetivo específico 1

Al cabo de tres años, LIDEMA, habrá implementado un plan de capacitación en gestión ambiental y brindado servicios a un mínimo de 1.500 personas, a nivel municipal y departamental.

Objetivo específico 2

Al cabo de cinco años habrá brindado asesoramiento a actores locales de 150 municipios y 9 prefecturas para mejorar de la gestión ambiental en los procesos de desarrollo local, departamental y nacional.

Objetivo específico 3

Al cabo de tres años, habrá capacitado en la gestión de conflictos socioambientales, a través de la realización de al menos 36 talleres de sobre negociación de conflictos a nivel municipal y departamental.

Objetivo específico 4

Al cabo de tres años habrá concretado un convenio para el funcionamiento de una defensoría ambiental.

Objetivo específico 5

Al cabo de cinco años, habrá capacitado a 300 líderes ambientales (en igual proporción hombres y mujeres), especialmente jóvenes, en liderazgo social y político a niveles nacional, departamental y municipal.

6.4.5. Fortalecimiento interno

Objetivo específico 1

Al cabo de un año, habrá fortalecido los procesos internos de la Liga, consiguiendo la participación de las IMs en las instancias decisoras y asesoras en la definición de políticas, estrategias y actividades de LIDEMA.

Objetivo específico 2

Al cabo de un año, habrá fortalecido la comunicación interna a través de un boletín electrónico mensual que difunda, entre otros, oportunidades de capacitación, becas y artículos de análisis. Asimismo habrá realizado al menos de un foro electrónico de discusión sobre temáticas relevantes.

Objetivo específico 3

Al cabo de dos años, habrá puesto en marcha un programa de capacitación que incluya talleres de liderazgo ambiental, gestión de conflictos y legislación ambiental. Este programa contará con sistemas de seguimiento, evaluación y sistematización.

Objetivo específico 4

Al cabo de dos años, contará con coordinaciones regionales o departamentales que representen a la Liga en asuntos relacionados a su ecoregión.

Objetivo específico 5

Al cabo de dos años, la Unidad Ejecutiva brindará servicios de comunicación, capacitación y asesoramiento administrativo, en temas legales y en la elaboración de proyectos.

Objetivo específico 6

Al cabo de tres años, habrá garantizado la sostenibilidad económica de la Unidad Ejecutiva y habrá consolidado la sostenibilidad de los programas de LIDEMA.

Objetivo específico 7

Al cabo de dos años, habrá mejorado la gestión administrativa de la Unidad Ejecutiva y de habrá dotado del mejor personal disponible en base a concurso de méritos.

6.4.6. Fortalecimiento de su rol de referente e interlocutor**Objetivo específico 1**

Al cabo de dos años, contará con un programa de investigación socioambiental que difunda diagnósticos regionales y locales, para lo que realizará convenios con instituciones de investigación, académicas y ONGs.

Objetivo específico 2

Al cabo de tres años, habrá desarrollado un sistema de seguimiento de la situación ambiental del país que permita tomar decisiones sobre bases sólidas. Como resultado habrá publicado al menos 2 informes sobre el Estado del Medio Ambiente en Bolivia y el Perfil Ambiental de Bolivia.

Objetivo específico 3

Al cabo de cinco años, participará de al menos en tres redes ambientales internacionales y/o regionales y habrá realizado convenios de cooperación con al menos 3 ONGs de medio ambiente o desarrollo sostenible.

Objetivo específico 4

Al cabo de cinco años, habrá apoyado al menos 10 iniciativas de producción limpia y sostenible a nivel nacional, departamental o local.

6.5. Programas

LIDEMA trabajará por programas establecidos en función de los objetivos institucionales. El trabajo por programas permite el establecimiento más claro de metas, criterios de seguimiento y evaluación y el desarrollo de indicadores de impacto y de proceso facilitando la sistematización y el intercambio de conocimientos, información y experiencias. Estos programas trabajan de forma horizontal y coordinada.

Programa de incidencia política y legislación

Este programa realiza el seguimiento de la gestión y legislación ambiental para el desarrollo sostenible. Propone políticas y normas ambientales destinadas a fortalecer la gestión ambiental del Estado, así como la coordinación interinstitucional entre los diferentes sectores para fortalecer la inclusión de la variable ambiental la planificación y actividades de desarrollo. Asimismo, propone instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación y control de la gestión ambiental. Recoge y articula las iniciativas de las Instituciones Miembro. Realiza actividades de incidencia política para mejorar la gestión ambiental en los niveles municipal, departamental y nacional. Impulsa la creación de mecanismos efectivos de participación ciudadana en la elaboración de la legislación y políticas de desarrollo sostenible.

Programa de Capacitación, Información y Comunicación

Este programa capacita, informa y genera conciencia en la población acerca de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible. Realiza campañas, hace denuncias y seguimiento de la situación ambiental del país para contribuir a la solución de conflictos ambientales y sociales relacionados.

Promueve un mayor conocimiento e información de los diferentes sectores de la sociedad boliviana sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Realiza actividades de sensibilización y toma de conciencia y genera espacios de diálogo y concertación. Para este fin cuenta con dos subprogramas.

Sub-programa de formación de recursos humanos especializados en temas relacionados al desarrollo sostenible.

Está enfocado en el desarrollo de capacidades especializadas en las instituciones miembro y en diferentes sectores de la población boliviana para mejorar la calidad ambiental. Pretende fortalecer las capacidades y destrezas de los profesionales bolivianos para una gestión ambiental orientada al desarrollo sostenible. Desarrolla actividades de formación de docentes con la participación de las instituciones miembro y en coordinación con instituciones académicas y científicas nacionales e internacionales. Ejecuta un proyecto destinado al capacitación y fortalecimiento de la gestión ambiental municipal.

Sub-programa de documentación, manejo y difusión de la información

Entre sus actividades están el acopiar, genera, sistematizar y difundir información sobre temas relativos al desarrollo sostenible. Para ello fortalece el Centro de Documentación de LIDEMA. Cuenta con una página web actualizada que proporciona información sobre la situación ambiental de Bolivia, la gestión y legislación y sobre las actividades de las Instituciones Miembro. Organiza la realización de foros electrónicos de discusión.

Programa de investigación y gestión de proyectos

Este programa coordina con las IMs investigaciones relevantes para el desarrollo sostenible de Bolivia. La información sobre el estado del medio ambiente es crucial para la toma de decisiones. Hasta la fecha la información sobre el estado de conservación o deterioro de nuestros ecosistemas

está dispersa y no existe ninguna institución que haga un seguimiento y monitoreo de los mismos. LIDEMA es la organización más indicada para hacer este seguimiento en base a la capacidad de sus Instituciones Miembro. Este programa, entre otros, elaboraría un informe anual sobre el estado del medio ambiente en Bolivia para lo cual deberá recurrir a la experiencia de instituciones internacionales especializadas en este tipo de informes como el World Resources Institute.

Identificará, en coordinación con las IMs, las necesidades de investigación, así como los requerimientos locales, departamentales, nacionales y regionales, para la elaboración de proyectos en coordinación con las IMs, a fin de lograr que la investigación, además de servir para la toma de decisiones, permita poner en práctica actividades destinadas a mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales y la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

Programa de Gestión Financiera

Está destinado a fortalecer la gestión financiera de LIDEMA garantizando la sostenibilidad financiera de la Unidad Ejecutiva de LIDEMA. Busca captar mayores recursos a través del diseño, coordinación y administración de propuestas, proyectos y/o programas. Cuenta con una estrategia de captación de recursos que incrementen los fondos ya existentes y permitan la creación y sostenibilidad del Fondo Ambiental LIDEMA.

6.6. Poblaciones meta y ámbitos de intervención

LIDEMA continuará fortaleciendo, de manera sistemática, el trabajo con actore/as sociales claves en la elaboración y aplicación de propuestas de políticas y acciones a nivel nacional. Paralelamente privilegiará la realización de actividades de interpelación y seguimiento de los acuerdos internacionales y la generación de espacios políticos de debate.

Los interlocutores priorizados para su trabajo son los decisores a nivel nacional, departamental y municipal y la cooperación internacional. Incluye asimismo las redes de coordinación interinstitucional de ONGs, líderes político/as los y las decisore/as de entidades estatales. Los medios de comunicación constituye un ámbito de trabajo permanente en la tarea de generar una mayor conciencia ambiental. Los investigadores y científicos son un sector importante para el diseño y planeación de intervenciones relevantes. A nivel internacional, serán las instancias y redes de seguimiento de los acuerdos de las Cumbres, las ONGs ambientales y el movimiento ambiental.

6.7 Supuestos del Plan Quinquenal

La implementación del presente plan requiere de recursos humanos altamente calificados y con capacidad de propuesta de políticas públicas, experticia en investigación, documentación y capacidad de relacionamiento para desarrollar procesos de coordinación, generación de consensos y de legitimación.

El presente Plan supone la más amplia participación y compromiso de la Dirección Ejecutiva, el Directorio y las Instituciones Miembro para dar seguimiento y apoyar las actividades institucionales y contar con mecanismos preestablecidos para procesar divergencias al interior de la institución.

El Plan supone haber concretado los esfuerzos necesarios para aumentar y diversificar el apoyo financiero de la cooperación internacional, así como de otras instituciones ambientales

financieras internacionales. Para esto se requiere de un desempeño muy eficiente, exigente y transparente de la gestión financiera.

6.8 Sostenibilidad Financiera

Para lograr la sostenibilidad de LIDEMA es necesario velar simultáneamente por su buen desempeño en los ámbitos social, técnico y financiero. La sostenibilidad social se producirá en tanto se logre la activa participación e involucración en el Plan de las IMs y en la implementación de una agenda común de trabajo con otras ONGs e organizaciones de base e instancias del Estado. Para esto LIDEMA debe promover convenios y mecanismos que favorezcan la participación de sus organizaciones a nivel local, departamental, nacional e internacional.

La sostenibilidad técnica se producirá en la medida que se logre una mayor profesionalización y especialización del equipo de trabajo de LIDEMA para cumplir la misión y ejecutar el presente Plan. La Liga hará esfuerzos para dotarse del mejor personal y crear los mecanismos de actualización y cualificación constante. Además introducirá un sistema de evaluación del personal anual y auditorías técnicas.

La sostenibilidad financiera es la meta más difícil porque LIDEMA continúa requiriendo del apoyo financiero de la cooperación internacional, para lo cual deberá lograr que su trabajo estimule a un apoyo mayor de las instituciones donantes. Asimismo LIDEMA deberá desarrollar una mayor capacidad para generar ingresos propios en base a servicios de consultorías, asesoramiento, prestación de servicios documentales especializados y venta de publicaciones.